

## ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE GRUPO (UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y SERVICIOS PRESTADOS) POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

En Madrid, a las 10:40 horas del día 24 de Junio de 2026, se reúne la Comisión de Selección según lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de 16 de abril de 2026 por la que se convocó dicha plaza.

La Comisión de Selección queda compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE. M. Carmen Caballero Martin  
 SECRETARIA: Elena Apaolaza Nadal  
 VOCAL: Ana Martínez Rodríguez  
 VOCAL: Ana Villanueva Domínguez  
 VOCAL: Beatriz Mirabet García

A petición de la Comisión de Selección se incorpora en calidad de asesor un profesional del área de Gestión por Competencias de la Dirección de Recursos Humanos del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

En primer lugar, los miembros asistentes no se encuentran incursos en alguna de las causas de recusación prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

En segundo lugar, se comienza con la exposición del Proyecto de Organización y Planificación por parte de las candidatas y una vez finalizada la exposición se inicia un ronda de preguntas por parte de los miembros del tribunal.

Posteriormente se procede al estudio de la documentación presentada por las candidatas a fin de evaluar los méritos alegados.

La Comisión de Selección realiza las valoraciones conforme al baremo de méritos recogidos en el Anexo II de la convocatoria.

La puntuación obtenida se refleja en el cuadro que se detalla a continuación:

	ANA ARRONTES ALADRO	LIDIA BERMEJO BOYA	ELENA GOMEZ VIDAL
MERITOS ACADEMICOS	1	1	1
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	20	1,15	3,15
EXPERIENCIA PROFESIONAL	4,23	3,42	23,91
PUBLICACIONES, PONENCIAS Y OTROS			0,25
DOCENCIA			

Dr. Esquedo, 46  
28007 – Madrid

Web: [www.madrid.org/hospitalgregoriomaranon](http://www.madrid.org/hospitalgregoriomaranon)



	ANA ARRONTES ALADRO	LIDIA BERMEJO BOYA	ELENA GOMEZ VIDAL
PROYECTO	25	----	15
ENTREVISTA	15	----	5
<b>TOTAL</b>	<b>65,23</b>	<b>5,57</b>	<b>48,31</b>

Las candidatas disponen de un periodo de cinco días hábiles para poder presentar las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, la Comisión de Selección publicará las calificaciones definitivas y elevará, en su caso, a la Dirección Gerencia la propuesta de nombramiento del candidato seleccionado.

Madrid, 24 de Junio de 2026

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por: CABALLERO MARTIN MARIA CARMEN

Firmado digitalmente por: APAOLAZA NADAL MARIA ELENA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **294890498908478797154**